

EMPRESA y CERTAMEN:

Feria Valencia, certamen Mediterránea Gastrónoma 2022.

FECHAS DE CELEBRACIÓN.

Del 13 al 15 de noviembre de 2022.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Centrales de Medios o Agencias de Medios que sean expertas **en la planificación, negociación y compra de espacios en medios** online y offline.

Se encargará de cerrar los acuerdos comerciales con los medios que Mediterránea Gastrónoma, considere oportunos, según las especificaciones técnicas adjuntas.

Se valorarán propuestas que mejoren la campaña de comunicación.

Los contenidos y la producción correrán a cargo de Gastrónoma.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El certamen de Feria Valencia Mediterránea Gastrónoma pondrá en marcha desde el **1 de octubre hasta el 15 de noviembre de 2022** una campaña de medios para su promoción.

La publicidad se efectuará tanto en medios especializados en gastronomía como generalistas.

Las inserciones tendrán que aparecer en medios impresos, digitales y audiovisuales (televisiones y radios) a través de:

- **BLOQUE 1.- Contenido desde el 1 de octubre al 15 de noviembre de 2022 en:**
 - Contenidos y cobertura en Levante EMV.
 - Contenidos y cobertura en Las Provincias.
 - Contenido y cobertura en Cadena Ser.
 - Contenido y cobertura en Onda Cero.

- **BLOQUE 2.- Banners y faldones en posiciones privilegiadas en (mínimos):**
 - Levante EMV.
 - Las Provincias.

- **BLOQUE 3.- Cuñas de radio desde el 1 de octubre al 15 de noviembre de 2022:**
 - Mínimo 30 cuñas de 20 segundos en Cadena Ser
 - Mínimo 30 cuñas de 20 segundos en Onda Cero.
 - Mínimo 30 cuñas de 20 segundos en 97.7
 - Mínimo 30 cuñas de 20 segundos en Plaza Radio/99.9 Valencia.
 - Mínimo 30 cuñas de 20 segundos en Los 40 principales.
 - Mínimo 30 cuñas de 20 segundos en Kiss FM.

PRESUPUESTO MÁXIMO.

El presupuesto no podrá superar **los 11.000 € + IVA.**

FORMA Y PLAZO DE PAGO.

Por transferencia y a 60 días naturales a contar desde la fecha de la factura, emitida tras la recepción de las mercancías o prestación de los servicios. Fecha de pago, final de cada mes. Se valorarán otras formas de pago propuestas.

CRITERIOS DE VALORACIÓN.

La propuesta más favorable (que no tiene por qué ser la más barata), atendiendo a los siguientes criterios de valoración:

PRECIO: Puntuación máxima 60 puntos.

60 puntos a la oferta con el precio más bajo, aplicando la siguiente regla proporcional al resto de propuestas:

$\text{Puntuación Propuesta (i)} = (\text{Prop. de Precio más bajo} : \text{Prop. Económica (i)}) \times 60$
--

CALIDAD: puntuación máxima 40 puntos. Se distribuyen en:

- Experiencia demostrable: máximo 20 puntos.
- También se valorará (máximo 20 puntos), los siguientes contenidos, coberturas o servicios que constituyen el **BLOQUE 4** de este pliego:
 - **Contenido desde el 1 de octubre al 15 de noviembre de 2022:**
Además de valorar el número de contenidos, también se valorará el contenido en otros medios escritos como eldiario.es, La Información, El periódico del Mediterráneo, El Mundo, La Vanguardia, El País, Público...
 - **Cobertura de medios escritos de la Feria Mediterránea Gastrónoma del 13 al 15 de noviembre por los siguientes medios:**
Se valorará la cobertura en medios escritos como El País, La Información eldiario.es, Público, ABC, El Confidencial, La Vanguardia...
 - **Programas de televisión**
Se valorará la inclusión de entrevistas, reportajes y cobertura en directo de televisiones, especialmente nacionales, como TVE, La Sexta, Cuatro, À punt, Telecinco...
 - **Banners y faldones en posiciones privilegiadas:**
Además de los citados como “mínimos”, se valorará inclusión de banner en otras publicaciones especializadas y generalistas.
 - **Cuñas de radio desde el 1 de octubre al 15 de noviembre:**
Además de los citados como “mínimos”, se valorará inclusión de cuñas en otras cadenas de radio.
 - **Difusión en Redes Sociales:**
Se valorará la difusión por redes sociales en medios especializados y generalistas.

Departamento de Compras. Feria Valencia.
(MCFV-15-2022) Campaña Comunicación Gastronomía 2022

2 / 4

De acuerdo con los anteriores criterios, la puntuación máxima que se podrá obtener será de 100 puntos

PLAZO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Se admiten propuestas recibidas desde la fecha que figura en el pie de este documento, hasta las 23:59h del martes 27 de septiembre de 2022

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La Propuesta deberá contener como mínimo los siguientes apartados, respetando el siguiente orden y nomenclatura.

1. Presentación de la empresa.
 - 1.1. Conocimientos técnicos acreditados de la empresa.
 - 1.2. Experiencia demostrable en servicios similares.
2. Descripción del servicio a realizar. En este apartado, se describirá (si ha lugar), los servicios del BLOQUE 4 que forman parte de la propuesta, para que puedan ser valorados correctamente.
3. Mejoras en el proyecto: valor añadido.
4. Valoración Económica del proyecto. Se añadirá el presupuesto económico, con los datos parciales de cada uno de los BLOQUES 1, 2 y 3, la suma de los cuales será el total de la propuesta.
5. Anexo 1, cumplimentado, firmado y sellado.
6. OBSERVACIONES (aclaraciones, etc).

La presentación de la propuesta se efectuará vía email, EXCLUSIVAMENTE a la dirección mc@feriavalencia.com, durante el periodo indicado. En el campo “asunto” del citado e-mail deberá indicarse OBLIGATORIAMENTE lo siguiente: “Propuesta Campaña de Comunicación Gastrónoma 2022 (MCFV-15-2022)”.

ASIGNACIÓN

La asignación se realizará por Mesa de Contratación compuesta por:

Presidente: Esteban Piera.

Secretario: Federico Prat.

Vocal: Alejandro Roda

Vocal: María Comes.

Vocal: M. José Valero.

POLÍTICA DE MODIFICACIONES Y CANCELACIONES.

La celebración de los certámenes y todos los servicios relacionados con los mismos, están directamente relacionados con la evolución de su comercialización. Los datos aquí facilitados son estimados, pudiendo sufrir variaciones tanto al alza como a la baja. Feria Valencia no se hace responsable de los gastos derivados de la cancelación total o parcial del servicio, debido a causas ajenas a su voluntad relacionadas con emergencias sanitarias o por fuerza mayor.

Departamento de Compras. Feria Valencia.
(MCFV-15-2022) Campaña Comunicación Gastrónoma 2022

3 / 4

OBSERVACIONES:

Para cualquier duda sobre la presentación de la propuesta o el procedimiento de asignación, contactar con Esteban Piera a través de su email (epiera@feriavalencia.com).

En el email deberá figurar OBLIGATORIAMENTE en el campo asunto lo siguiente: "DUDA SOBRE LAS PRESTACIÓN DEL SERVICIO (MCFV-15-2022)".

Si ya ha enviado su propuesta a Feria Valencia, esta ha quedado cancelada y no tendrá ninguna validez. Deberá enviar una nueva propuesta a la dirección de email anteriormente citada, según las especificaciones descritas en este documento.

Para la adjudicación definitiva del trabajo, la empresa si aún no lo ha hecho, deberá someterse al proceso de Homologación de Proveedores, según consta en la página web de Feria Valencia ww.feriavalencia.com, apartado proveedores.

La presentación de una oferta presume la aceptación incondicionada y el conocimiento pleno de los documentos y su contenido que componen esta contratación.

El incumplimiento de estas instrucciones supone la anulación de la propuesta.

Feria Valencia, a 21 de septiembre de 2022